

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215

Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
ARTÍCULO 63 LEY 1708 DE 2014**

RADICADO: 2018-069-2 (201700427 E.D. - F. 35 Esp.)

AFECTADOS: HERNANDO FALLA DUQUE Y OTROS

Interpuesto y sustentado oportunamente el recurso de reposición contra el auto proferido el 10 de julio del año en curso por el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, SE CORRE TRASLADO de la impugnación a los sujetos procesales por el término de dos (2) días hábiles (artículo 67 CED).

INICIA: VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria